

Febrero de 1890

Nº 116

18

Igual a los anteriores por el sitio Nº 7 de la Manzana Nº 73 que mide 20 metros de frente por 50 de fondo = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R., Secretario

Nº 117

21

Vistas las cuentas de la vuelta, el informe del Tesorero Fiscal i de conformidad con lo dispuesto en el decreto Supremo Nº 624 de 30 de Enero ppdo. decreto

El Tesorero Fiscal abonará a don Carlos Middlenton la suma de Cuatrocientos diez pesos 89/100 a que asciende el valor de las medicinas que se detallan en dicha cuenta. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R. = Secretario

Nº 118

22

Vista la relación que antecede 878º correspondiente i de conformidad con lo que dispone el ~~Decreto~~ vigente en la partida 19 ítem 75 del Ministerio de Justicia decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Comandante de la Guarnición, la suma de veintiseis pesos 75/100 que dicho funcionario ha invertido en suministrar diarios a los presos de la Cárcel desde el 12 al 21 inclusivos del presente mes. Anótese = Jral Valdivieso = El Ligote Mantuola R. Secretario =

Nº 119

25

Como se pide i estándasele el título posesivo del sitio Nº 3 de la manzana Nº 71 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El ingeniero de la Colonia Señor E. Walpi Luis hará la mensura i entrega correspondiente sujeta a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 = Anótese

Jne Andino

51

Febrero de 1890

se = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. - Secretario =
25

Langhila
Igual al anterior por el sitio N° 4 de la manzana N° 78 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo = Anótese Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. - Secretario =

N° 120

26

Informe el Tesorero Fiscal acerca de lo expuesto en la solicitud que antecede i de la razon por la cual se acordó pagar la deuda del Colono que se menciona en dicha solicitud = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. - Secretario =

N° 121

26

Milagro Justo
Como se pide i peticionada el título provisorio del lote N° 8 de la manzana N° 21 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El ingeniero de la Colonia Señor C. Walpi Luis hará la mensura i entrega correspondiente, sujetándose a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 = Anótese Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. - Secretario =

N° 122

26

Visto el pedimento que antecede, decreto. La casa de los señores Wehrhahn i C^{ia} entregará al Industrial "Fero" veinticuatro toneladas de Carbon de piedra que se necesitan para el servicio de dicho hogar. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. - Secretario =

N° 123

27

Visto el pedimento que antecede i comprobado se acompaña, decreto.

Febrero de 1890

El Tesorero Fiscal abonará al Contador del vapor Nacional "Ero" la cantidad de setecientos ochenta i siete pesos $157/100$ que ascienden los ajustes de oficiales i tripulacion de dicho buque por el presente mes - Anótese - Jral Valdivieso - Miguel A. Mantecola R, Secretario -

Nº 124

28

Visto el pedimento que antecede i comprobante acompañado, decreto:

El Tesorero Fiscal entregará al Contador de la Corbeta "Abtao" la suma de mil setecientos cincuenta i uno pesos $46/100$ que ascienden el ajuste de la tripulacion de dicho buque por el mes de Enero ppto.

- Anótese - Jral Valdivieso - Miguel A. Mantecola R - Secretario -

14 Marzo

Marzo
Nº 125

Vista la cuenta que antecede i comprobantes acompañado, decreto:
El Tesorero Fiscal abonará a los S^{tes} Noguera y Blanchard la suma de doscientas treinta i uno pesos $20/100$ valor de los víveres frescos suministrados al vapor Nacional "Ero" durante el mes de febrero ppto - Anótese - Jeneral Valdivieso - Miguel Mantecola R Secretario -

14

Nº 126

Pase al Tesorero Fiscal para que pague la entrega de los libros i utensilios a que se refiere el pedimento de la vuelta siempre que existan en el almacén fiscal i ejerciendo el recibo correspondiente - Anótese - Jeneral Valdivieso - Miguel Mantecola R. Secretario -

14

Nº 127

Visto el pedimento que antecede, decreto:
El Tesorero Fiscal con intervencion del Contador de la Corbeta "Abtao" contratarán en plaza los artículos que se relacionan en el antedicho pedimento; Anótese - Jeneral Valdivieso - Miguel Mantecola R Secretario -

14

52

Marzo de 1890

Nº 128 Visto el pedimento que antecede secreto:
El Tesorero Fiscal con intervencion del Contador de la Corbeta
"Obispo" contrataron en plaza los articulos enumerados en el antedicho
pedimento. Cuotese = Jeneral Valdivieso = Miguel Maunuela S. Secretario =
H

Nº 129 Visto el pedimento que antecede secreto: La casa de J^{ros} Wehaffel y
C^{ia} entregaron a la Corbeta "Obispo" sescientas treinta toneladas
de Carbon de piedra que se necesitan para el servicio de dicho buque
Cuotese = Jeneral Valdivieso = Miguel Maunuela S. Secretario =
H

Nº 130 Visto el pedimento que antecede secreto:
El Tesorero Fiscal con intervencion del Contador de la Corbeta "Obispo"
contrataron en plaza las ochenta metras cúbicas que se refieren en el
antedicho pedimento. Cuotese = Jeneral Valdivieso = Miguel Maunuela
S. Secretario =
H

Nº 131 Visto el
pedimento que antecede secreto:
El Tesorero Fiscal con intervencion del Contador de la Corbeta "Obispo"
contrataron en plaza los ciento ochenta y cuatro kilogramos de vinagre
romano que se refieren en el antedicho pedimento. Cuotese =
Jeneral Valdivieso = Miguel Maunuela S. Secretario =
H

Nº 132
Esta Gobernacion considerando que el
farmaceutico de la Colonia señor Carlos Urd
denton se ha ausentado de Punta Arenas, deján-
do la botica acifala y no pudiendo este
establecimiento permanecer cerrado por sus
servicios indispensables: decreta:
1º La botica de Magallanes será entregada
al médico de Ciudad como lo personas
idóneas para atenderla.
2º Queda facultado dicho funcionario para
contratar, bajo su responsabilidad, en
emplazo competente hasta por la
suma de setenta y cinco pesos mensuales,
pues sus atenciones profesionales no le

Marzo de 1890

permitirán atender al despacho diario de medicinas.

3.º El Tesorero Fiscal recibirá el producto de la venta de dicho, abriendo al efecto una cuenta separada i pagará con estos productos el sueldo del boticario i las medicinas que hubiere necesidad de adquirir.

4.º Para los efectos de la adquisición de las medicinas a que se refiere el artículo anterior, el médico de ciudad hará un pedimento enumerándolas, a fin de que esta Gobernación ordene su pago.

5.º La Juaración, Empleados públicos i pobres de solemnidad tendrán derecho al despacho gratis de sus medicinas, i b. Anútese i Comuníquese i lívrese al Supremo Gobierno para su aprobación general Valdivia - Miguel A. Nahuato B. =

Nº 133

6

Visto el pedimento de la vuelta, cuentas acompañadas i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Gasto de la Cárcel de Magallanes aprobado por decreto Supremo Nº 421 de 28 de Enero del presente año, decreto:

El Tesorero Fiscal al Comandante de la Juaración, la suma de diezoinueve pesos 70/100 por los artículos que se enumeran en dichas cuentas comprados para el servicio de la Cárcel de Magallanes que está a cargo de dicho funcionario. Insértese este gasto al ítem único partida 3.ª de dicho presupuesto Anútese = Valdivia =

Nº 134

6

Visto la cuenta que antecede i comprobada

53
Marzo de 1890

Lo acompañado, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores Noqueira & Blanchard la suma de setecientos ochenta i ocho pesos $60\frac{1}{100}$ valor de mil ochocientos ochenta raciones de víveres frescos suministrados a la Corbeta Nacional Abtao durante el presente mes. = Anótese = Jral Valdivieso Miguel A. Mantecola R, Secretario.

Nº 135

6

Vistos los antecedentes que preceden i cuenta acompañado, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores Noqueira & Blanchard la suma de treinta i nueve pesos, valor de los artículos mandados contratar en plaza por decreto de esta Comandancia Nº 127 de 4 del actual = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario.

Nº 136

6

Vistos los antecedentes que preceden, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores Noqueira & Blanchard la suma de sesenta i cuatro pesos valor de los artículos mandados contratar en plaza por decreto de esta Comandancia Nº 128 de 4 del actual i que se enumeran en la cuenta adjunta. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel Mantecola R, Secretario.

Nº 137

6

Vistos estos antecedentes i cuenta acompañado de decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores Noqueira & Blanchard la suma de catorce pesos, que es el valor de cinco ochenta i cuatro kilogramos de cemento romano mandado contratar en plaza por decreto de esta Comandancia Nº 131 de 4 del actual = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R = Secretario.

Marzo de 1890

Nº 138

6

Visto el pedimento que antecede i cuenta acompañada, decreto:

El Tesoro Fiscal abonará a los señores Roqueira y Blanchard, la cantidad de treinta pesos que importó el embarque de bueyes, víveres i varios otros artículos para la Corbeta Abtao - Antofes - Jral Valdivieso - Miguel Antequera R - Secretario.

Nº 139

Visto la cuenta que antecede i de conformidad con el Presupuesto de Instrucción Primaria para Magallanes aprobado por decreto Supremo Nº 137 de 13 de Enero del presente año, decreto:

El Tesoro Fiscal abonará a Jefe J. González, la cantidad de siete pesos ⁵⁰/₁₀₀ por agua suministrada a la Escuela Nº de hombres del Territorio, durante el mes de Enero i 6 días de Febrero del presente año.

Imputese este gasto a la Partida 2ª Item 1 del citado presupuesto.

Antofes - Jral Valdivieso - Miguel A. Mantecola R, Secretario.

Nº 140

Visto la nota Nº 16 fecha 5 del actual, del Comandante de la Corbeta "Abtao", decreto
El Tesoro Fiscal contratará con la Compañía Inglesa de Vapores (R.S.N.C.), dos pasajes de tercera clase hasta Valparaíso para el fogonero 2º Pedro Rojas i Cocinero Francisco Velis de la dotación de dicho buque que marchan a ese puerto a disposición de la Comandancia Jral de Marina. - Antofes - Jral Valdivieso - Miguel A. Mantecola R, Secretario.

Marzo de 1890

54

Nº 141

7

Vista la relacion que antecede Nº 3º correspondiente i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de la Cárcel de Magallanes aprobado por decreto Supremo Nº 21 de 28 de Enero del presente año, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Comandante de la franquicia la Cantidad de nueve pesos por dias suministrados a los presos de dicha Cárcel desde el 23 al 28 inclusivos del mes de Febrero próximo pasado. Imputese este pago a la Partida 2ª Item 1º del citado Presupuesto = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario

Nº 142

8

En una solicitud sobre título de propiedad del sitio Nº 9 de la Manzana Nº 51 de Carlo Mancilla se decreto: Informe el Tesorero Fiscal = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario =

Nº 143

Engracia
Mancilla

8

Como se pide i estendasele el título porvenir del sitio Nº 1 de la Manzana Nº 94 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El impuero de la Colonia Señor E. Wolpe Luis hará la mensura i entrega correspondientes sujetándose a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario =

Nº 144

Maria Pichel
Rodriguez

8

Igual al anterior por el sitio Nº 2 de la Manzana Nº 94 de 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario =

Nº 145

8

Igual a los anteriores por el sitio Nº 3 de

Marzo de 1890

la manzana N^o 94 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 8

N^o 146

Alonso Francisco Pittel

Véase el anterior igual al actual por el sitio N^o 4 de la Manzana N^o 94 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 8

N^o 147

Mani Dayaday

Igual al anterior por el sitio N^o 5 de la manzana N^o 94 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 10

N^o 148

Arnaldo Ladonch

Igual al anterior por el sitio N^o 4 de la manzana N^o 73 que mide 20 metros de frente por 50 de fondo = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 10

N^o 149

Francisco Barra

Igual al anterior por el sitio N^o 5 B de la manzana N^o 29 que mide 21 metros de frente por 25 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 11

N^o 150

En la solicitud de Juana Aquila Viuda de Villarroel se proveyo lo que sigue:

Páse al Señor Jefe de 1^a Instancia para que en vista de las razones expuestas en la solicitud de la vuelta resuelva lo que estime conveniente. = Anótese = De orden Superior = Miguel A. Mantecola R, Secretario = 12

N^o 151

Visto la solicitud de la vuelta e informe del Tesorero Fiscal, decreto: al Escribano Publico podrá extender etc

Marzo de 1890

55

Título de propiedad definitivo del sitio
Nº 1 de la Manzana Nº 34 de 25 metros
de frente a la Calle de Coquimbos por
50 de fondo a favor de José Castro = Anotese
= Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. = secretario =

Nº 152

12

Igual al anterior a favor de Carlos Man-
cillo por el sitio Nº 9 de la Manzana Nº
57 que mide 25 metros de frente a la Calle
de Coldigua por 29 a la Calle de Calderas =
Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A.
Mantecola R. = secretario =

Nº 153

12

Igual al anterior por el sitio Nº 3 de
la Manzana Nº 60 a favor de don Bal-
domero Mendez. Se le concedió con esta fe-
cha i mide 21 metros de frente por 50
de fondo = Anotese = Jral Valdivieso = Mi-
guel A. Mantecola R. secretario =

B. Mendez

Nº 154

13

Igual al anterior por el sitio Nº 2 de la Man-
zana Nº 91 que mide 25 metros de frente por
50 de fondo. = Anotese = Jral Valdivieso = Mi-
guel A. Mantecola R. secretario =

José Buscand

Nº 155

13

Igual al anterior por el sitio Nº 3 de la manzana
Nº 91 que mide 25 metros de frente por 50 de
fondo. Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A.
Mantecola R. secretario =

Julian Rey

Nº 156

13

Igual al anterior por el sitio Nº 4 de la manzana
Nº 91 que mide 25 metros de frente por
50 de fondo. = Anotese = Jral Valdi-
vieso = Miguel A. Mantecola R. secre-
tario =

José Duret

Marzo de 1890

Nº 157

13

Medina

Como se pide i estendiéndose el título provisorio del sitio Nº 5 de la Manzana Nº 91 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El Superintendente de la Colonia del Sr. E. Wolfel Luis hará la mensura i entrega correspondientes sujeta a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. = Secretario

Nº 158

13

Estefanía Sáez de Trivián

Igual al anterior por el sitio Nº 6 de la Manzana Nº 91 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. = Secretario =

Nº 159

14

Igual al anterior por el sitio Nº 4 de la Manzana Nº 38 que mide 29 metros de frente por 20 de fondo. = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. = Secretario.

Nº 160

15

El Tesorero Fiscal admitirá en Revista de Comisario al Teniente Coronel graduado retirado absolutamente o invalido. = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. = Secretario

Nº 161

17

Visto la nota Nº 1123 del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de fecha 14 de Febrero ppv., decreto.

El Tesorero Fiscal contratara con el agente de la Compañia Alemana Hornos i por el vapor "Kamack" dos pasajes en Camara de 1ª Clase hasta Valparaiso fustes el Agente 1º de la Comision con la Republica Argentina i para don Felij Larrea que regresara dar cuenta de la Comision

Marzo de 1890

56

que se les confió en este Territorio i a que se refiere la citada Nota. El agente citado hará la rebaja correspondiente = año 89 = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R., Secretario.

Nº 162

19
Como se pide i estiéndasele el título provisional del sitio Nº 2 de la Manzana Nº 72 que mide 33 metros de frente por 20 metros de fondo. El Ingeniero de la Colonia Señor E. Wolpi Luis, hará la mensura i entrega correspondiente sujeta a lo que dispone el decreto supremo de 24 de Abril de 1885 = Jral Valdivieso = Ma. Mantuola secretario

Nº 163

20
Visto la relación que antecede Nº 73º correspondiente i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de la Cárcel de Mañaguanes aprobado por decreto supremo de 28 de Enero del presente año, bajo el Nº 44 decreto:

El Tesorero Fiscal aborará al Comandante de la guarnición la suma de \$ 6.85 que dicho funcionario ha invertido en suministros diarios a los presos de la Cárcel desde el 1º al 19 inclusivos del presente mes.

Imputese este gasto a la Partida 2ª Item 1º del citado Presupuesto = Anotese = Jral Valdivieso =

Nº 164

20

Como se pide i estiéndasele el título provisional del sitio Nº 2 de la Manzana Nº 69 que mide 25 metro de frente por 30 de fondo. El Ingeniero de la Colonia Señor E. Wolpi Luis hará la mensura i entrega correspondientes, sujeta a lo que dispone el decreto supremo de

Victor Mantuola

Marzo de 1890

24 de Abril de 1885 = Anótese = Jral
Valdivieso = Miguel A. Mantecola R., Secre-
tario

Nº 165

20

Como se pide i estendiendole el título pro-
visorio del sitio Nº 3 de la manzana Nº 9
que mide 25 metros de frente por 50 de
fondo. El Ingeniero de la Colonia, Sr. J. B. Wolpi Luis hará la mensura i en-
trega correspondientes sujetándose a lo
que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril
de 1885. = Anótese = Jral Valdivieso =
Miguel A. Mantecola R., Secretario =

Nº 166

20

Igual al anterior por el sitio Nº 2 de
la manzana Nº 6 que mide 15 metros
20 centímetros de frente por 50 de fondo.
= Anótese = Jral Valdivieso, Miguel A. Mantecola
R., Secretario =

Nº 167

20

Igual a los anteriores por el sitio Nº 6 de
la manzana Nº 94 que mide 25 metros
de frente por 50 de fondo. = Anótese =
Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R.,
Secretario =

Nº 168

20

Igual a los anteriores por el sitio Nº 4
de la manzana Nº 25 que mide 25 metros
de frente por 50 de fondo. = Anótese =
Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R.,
Secretario =

Nº 169

26

En una nota sobre pasaje del Capitán Base del
"Fov" enviada por la Comandancia Jral de Marina
= Pase en informe al Tesorero Fiscal acerca
de lo que hace referencia el decreto que

Marzo de 1890

57

antecedente = Autores Jral Valdivieso - Ma S. R., secretario
26

Nº 170

Luis Roben

Como se pide i estiéndasele el título pro-
visorio del sitio Nº 6 de la Manzana Nº 69 que
mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El in-
geniero de la Colonia. Señor E. Wolpi Luis haia
la mensura i entrega correspondientes susstan-
ciosas a lo que dispone el decreto Supremo de
24 de Abril de 1885 = Autores = Jral Valdivieso,
Miguel A. Mantecola R., secretario =

Nº 171

Juan P. Astorini

Igual anterior por el sitio Nº 7 de la Man-
zana Nº 69 que mide 25 metros de frente
por 50 de fondo. = Autores = Jral Valdivieso -
= Miguel A. Mantecola R., secretario =

Nº 172

Jorge Moric

Igual a los anteriores por el sitio Nº 8 de la
Manzana Nº 69 que mide 25 metros de frente
por 50 de fondo. = Autores = Jral Valdivieso =
Miguel A. Mantecola R., secretario =

Nº 173

Vista la nota que se dio fe de ayer del Juggad
de 1ª Instancia, decreto:

El Tesorero Fiscal contrata un pasaje en
tercera clase hasta Valparaiso con el agente
de la Compania Alemana "Rosario", quien
hara la rebaja correspondiente, por el
vapor "Gambyses" para el Sargento 1º Benja-
min Infante que regresa a dicho puerto
a dar cuenta de la Comision que le en-
fio el Juggado del Crimen de esa ciudad.

Autores = Jral Valdivieso = Mi-
guel A. Mantecola R., secretario =

Nº 174

Vista la solicitud que antecede, decreto:
Concedese a don Guillermo Darguier

Marzo de 1890

provisoriamente i sin perjuicio de terrenos
i de los derechos del Fisco, una estension
de terrenos de 25 metros de frente por
25 de fondo a la orilla de Rio de las Minas
con el fin de establecer una Matanza,
particular, el Superiors de la Colonia, Sr.
E. Wolpi Luis, hará la mensura i entrega
Correspondientes i así mismo la fijacion de
estilo. = Antese = Jral. Valdivieso = Mi-
guel A. Mantecola R, Secretario. =

Nº

175

29.

En una nota de la Administracion de Correos
sebe arriendo de Casa i pago de utensilios de escri-
torio i empacaturia de Correspondencia. Re-
decretó lo que sigue:

Informe el Tesorero Fiscal = Antese =
Jral Valdivieso = Miguel Mantecola R, Secretario

Nº

176

29

Como se pide i estendiase el Título Pro-
visorio del sitio Nº 3 de la Manzana Nº 25
que mide 25 metros de frente por 50 de
fondo. el Superiors de la Colonia Sr. E. Wol-
pi Luis hará la mensura i entrega
Correspondientes, sujetándose a lo que dispone
el decreto supremo de 24 de Abril de 1885 =
Antese = Jral Valdivieso = Miguel A. Man-
tecola R, Secretario =

Nº

177

Abril 1.º de 1890

Visto lo cuenta que antecede i de conformi-
dad con lo dispuesto en el Presupuesto de
Instruccion Primaria para Magallanes, apro-
bado por decreto supremo de 13 de Enero
del presente Año bajo el Nº 137, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores
Diego Cella i Contardi la cantidad de
Cuarenta pesos valor de veinte carretadas

Abril de 1890

58

de leña picada comprada para el uso de la Escuela N° 1 de hombres del Territorio.

Impútese este gasto al ítem 1 Partida 2ª del Presupuesto citado. - Anótese - Jral Valdivieso, Miguel A. Mantecola R. Secretarios -

N° 178

Vista la relación que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto de la Cárcel de Magallanes aprobado por decreto Supremo de 28 de Enero del presente año, bajo el N° 421 decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Comandante de la guarnición, la suma de quinientos pesos 90/100 a que ascienden los diarios suministrados a los presos de la Cárcel por dicho funcionario, desde el 20 al 31 inclusive del próximo pasado mes de Marzo =

Impútese este gasto a la Partida 2ª ítem 1º del citado presupuesto =

Anótese - Jral Valdivieso - Miguel A. Mantecola R. Secretarios =

N° 179

Visto el pedimento que antecede i comprobante acompañado, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Contador del Vapor Nacional "Fors" la suma de ochocientos cuarenta i tres pesos 5/100 a que ascienden los ajustes de oficiales i tripulación de dicho buque por el mes de Marzo ppto = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecola R. Secretarios =

N° 180

Visto el pedimento que antecede, decreto:

La Casa de los señores Wehrhahn i Cia entrega al vapor Nacional "Fors" quince toneladas de leña

Abril de 1890

carbon de piedra que se necesitan para el servicio de dicho buque. - Autores = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario =

Nº 181

1º
Visto el pedimento que antecede i cuen-
tas acompañadas, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Contador del Vapor Nacional "Foro" la suma de veinte pesos $20/100$ que importaron el alquiler de una lancha por dos dias para la carga recibida en el "Galicia" estando el buque ausente i por una olla grande de fierro comprada para el servicio de dicho buque. El citado contador deberá entregar a la Tesorería las cuentas canceladas correspondientes a fin de que sirvan de Comprobantes e Intereses = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R, Secretario =

Nº 182

2º
Visto la cuenta que antecede i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Instrucción Primaria de Magallanes aprobado por decreto Supremo Nº 137 de 13 de Enero del presente año, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a Menotte Pauloni la cantidad de Cuatro pesos $50/100$ que importa el agua suministrada a la Escuela Nº 1 de hombres en el mes de Mayo p.p.d. Intereses el pasto al Steu 1º Partido 2º del Citado Presupuesto. = Autores = Valdivieso. Miguel Mantuola R, Secretario =

Nº 183

2º
Como se pide i estiéndasele el Título Propio del Sitio Nº 2 de la Manzana Nº 68 que mide 15 metros 20 centímetros de frente por 50 de

5
Abril de 1890

Jurado. El Superior de la Colonia tenor E. Wolpi Luis, hará la mensura i entrega correspondientes, sujetándose a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885. = Anotese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R., Secretario =

Nº 184

2
Visto el pedimento que antecede i de conformidad con lo dispuesto en el decreto de esta Gobernacion Nº 132 del 5 de Mayo ppdo en sus artículos 3º y 4º decreta: El Tesoro Fiscal abonará al Medico de ciudad don Lantaro Navarro Q., la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos $10/400$ para su efecto el pago de un mes tres dias de servicios que ha prestado el empleado don Guillermo Marchant, de conformidad con dicho decreto. — Anotese = J. Valdivieso = M. A. Mantuola R. Secretario

Nº 185

8
Visto la cuenta que antecede y comprobante acompañado, decreta: El Tesoro Fiscal abonará a los Señores Moqueim x Marchant la cantidad de \$ 305.24 trescientos tres pesos con $24/100$ que ascienden los mineros presos suministrados al vapor nacional Toro durante el mes ppdo de Marzo = Anotese Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R., Secretario. =

Nº 186

15
Visto la solicitud que antecede decreta:
Concedese a Mateo Garcia el permiso que solicita para ocupar provisoriamente sin perjuicio de terceros i de los derechos del Fisco mientras este resuelve lo que estimo conveniente ya sea su enajenacion u arriendo, la hipota Nº 17 del plano rural de este territorio,

Abril de 1890

Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecón R, Secretario =

15

Nº 187

Vista la cuenta que antecede i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Instrucción Primaria de Magallanes aprobado por decreto Supremo de 13 de Enero del presente año, decreto:

al Tesorero Fiscal abonará a don Guillermo Schmidt, la cantidad de veinte pesos que importan diez curatados de leña suministrados a la escuela Nº de hombres del Territorio = Anótese este justo al Item 1º Parte 2ª del Presupuesto dictado = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecón R = Secretario =

16

Nº 188

Vista la solicitud que antecede i comprobante acompañado decreto:

El Escribano Público, podrá extender la escritura de propiedad definitiva de la tercera parte de la Manzana Nº 17 del plano urbano de la población, cuyos límites se especifican en el adjunto con probante = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecón R, Secretario =

16

Mi humilde

Nº 189

Como se pide i estendiasele el título propio del sitio Nº 3 de la Manzana Nº 73 que mide 20 metros de frente por 50 de fondo. El Superintendente de la Colonia hará la mensura i entrega correspondiente sujeta a lo que dispone el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantecón R, Secretario =

Partida Manzanera

60

Abril de 1890

17

N^o 190 Vista la gloria del Presupuesto de Col^o en su partida 3^a ítem 3^o, decreto: hímbrase escribiendo de la solemnidad al capitán de Ejército Don José Antonio del Val Olivares.

Páguesele al nombrado el sueldo de treinta pesos mensuales que se deducirán de la citada partida e ítem.

Anótase i Comuníquese - Jral Valdivieso = Inyptellantentolal R. Secretario

N^o 191
Ant. Villa
ruel.

- 18 -

Como se pide i estendiéndose el título Provisionario del sitio N^o 5 de la manzana N^o 68 que mide 22 metros de frente por 50 de fondo. El Ingeniero de la Colonia Sr. E. Wolfi Luis, hará la mensura i entrega correspondiente sujetándose a lo dispuesto en el Dec^o. Supremo de 24 de Abril de 1885. = Anótase = Valdivieso.

N^o 192
Juan Val
varado.

- 18 -

Igual al anterior del sitio N^o 1 de la manzana N^o 25 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótase = Valdivieso.

N^o 193
Ramon
Libro

18

Igual a los anteriores, respecto al sitio N^o 2 de la manzana N^o 25 que mide 25 ms. de frente por 50 de fondo. = Anótase = Valdivieso.

N^o 194
Rudolf
Hammann

- 18 -

Igual a los anteriores, respecto al sitio N^o 2 de la manzana N^o 78 que mide 25 ms. de frente por 50 de fondo. = Anótase = Valdivieso.

N^o 195
Enrique
Reynard.

- 18 -

Vista la solicitud de la ruella, decreto:

Abril de 1890

El Notario Público podrá estender la escritura de títulos de propiedad definitiva de los sitios N.º 10 de la manzana N.º 30 i N.º 9 de la misma manzana, los cuales fueron adjudicados a Don Enrique L. Reynard según se comprueba por los documentos acompañados i no a deudan al Fisco cantidad alguna como se demuestra por los certificados del Tesorero Fiscal que tambien se acompañan.

N.º 196

21

Vista la relacion que antecede, V.º 3º correspondiente i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de la Cárcel de Magallanes aprobado por decreto Supremo N.º 421 de 28 de Enero último, decreto:

El Tesorero Fiscal abraná al Comandante de la Granjacion la suma de treinta i tres pesos 15/100 a que ascienden los diarios suministrados a los presos de la Cárcel, por dicho funcionario, desde el 1.º al 2.º inclusivos del presente mes.

Imputese el gasto a la partida 2.ª Item 1.º del Círculo Presupuesto - imputese a Jal Valdivieso =

N.º 197

24

En una solicitud de Don Damian Diaz sobre título de propiedad definitiva = Informe el Tesorero Fiscal = Antecese = Miguel Valdivieso = Miguel Mantuola, Secretario

N.º 198

Wahlen Agosto.

26

Vista la solicitud que antecede i lo expuesto verbalmente por el interesado, decreto:

Concedese provisoriamente por el

Abril de 1890

termino de seis meses contados desde la fecha, el permiso, que se solicita para que la goleta Nacional "Hueguina" pueda usar la Bandera Nacional, inter tanto se reciben de la Comandancia Jral de Marina los respectivos pasaportes. - Anotese - General Valdivieso.

Nº 199

- 26 -

En una comunicacion del reo de la Carcel Rodriguez Garcia: Pasa al Juggador a t.ª ins. Garcia para los fines consiguientes - Anotese - General Valdivieso.

Nº 200
Diaz
Diaz
Diaz

- 28 -

Vista la solicitud, comprobante e informe que preceden, decreto:

El Notario Publico podra estender la escritura de titulos de propiedad definitiva de los sitios Nº 3 y 5 de la manzana Nº 35, los cuales fueron adjudicados a Don Damian Diaz, segun se comprueba con dichos documentos. - Anotese - General Valdivieso.

Nº 201

- 29 -

Visto lo dispuesto en el Artº 6.º del decreto Supremo de 24 de Abril de 1885, decreto:

Nombrase una Comision compuesta de los señores Julio Izarnótegui, Eduardo Moreno y Jose Ant.º Silva Olivos, para que informen a esta Gobernacion acerca de si los siguientes señores han cumplido con las condiciones que les impone el Artº 2.º del citado decreto:

Señor Romulo Casca	(sitio Nº 2 manzana Nº 72)		
" Jose Hoqueiro	id. Nº 7	id.	" 53
Señora Carmen Ramirez	id. " 9	id.	" 47
" Carmen Sanchez v. de San Juan	" 8	id.	" 68

Abril de 1890

Señor Moritz Braun	lilío N.º 6	manzana N.º	53
" Cruz Daniel Ramirez	id. " 7	id. "	54
" Manuel Pereira	id. " 9	id. "	58
" José Buckebaum	id. " 8	id. "	74
Señora Píeres Moreno de Tapia	" 5	id. "	73

Anotero = General Valdivieso = M. A. Mantecada =
Secretario.

N.º 202

- 30 -

El Tesorero Fiscal abonará al escribiente de esta Gobernación Don José Ant.º Lina Olivares, la suma de ciento veinte pesos, para gastos de escritorio i pago de escribenle, correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo i Abril del presente año, que asigna el ítem 3.º Parágrafo 5.º del Presupuesto vigente. = Anotero = General Valdivieso.

N.º 203

Mayo 1.º de 1890.

El Tesorero Fiscal, admitirá en revista de Comisario por el presente mes al soldado Invalido del ecc. Batall. de Marina Erasmo La Arias. = Anotero = General Valdivieso.

N.º 204

Williams
Charles.

- 2 -

Como se pide i estiéndasele el título Provisionario del lilio N.º 4 de la Manzana N.º 60 que mide 29 metros de frente por 50 de fondo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El recurrente se compromete a hacer un bonito edificio que servirá de adorno a la Plaza Muñoz Gamero i

2.ª La condición anterior principiará a refer desde que el Cuartel se trasladado a la manzana destinada a los edificios Fiscales. = Anotero = General Valdivieso.

Mayo 2 de 1890

N.º 205
Mancilla
Franc.

Vistá la solicitud que antecede, de-
creto:
Concedese a Franc.º Mancilla provisoria-
mente hasta que el stmo. Gobierno dispon-
ga su enajenacion ya en subasta o en
arriendo, el uso transitorio de la hijuela
N.º 6 de 2.ª linea; quedando a beneficio del
Estado todas las mejoras i adelantos que
hiciere durante su permanencia en ella.
= Anótese = General Valdivieso.

N.º 206.

Visto el pedimento que antecede i de con-
formidad con lo dispuesto en el decreto
stmo. de 10 de Agosto de 1885; decreto:
El Tesorero Fiscal abonará al C.
mandante de la guarnicion la suma de
\$ 27 por gastos de luz i lumbrer del Cuartel
correspondiente al mes de Abril ppdo. = Anó-
tese = Valdivieso.

N.º 207.

- 3 -

Vistá la cuenta que antecede i de confor-
midad con lo dispuesto en el Presupuesto
de Instruccion Primaria de Magallanes
aprobado por decreto stmo. de 13 de Enero
del pto. año; decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a Me-
notti Pauloni la cantidad de Cuatro pe-
sos 50/100 por agua suministrada a la esue-
la N.º 1 de hombres durante el mes de
Abril ppdo. = Anótese = General Valdivieso

N.º 208
Guillain
Charles
Abel

- 5 -

Como se pide i estiéndasele el ti-
tulo provisorio del sitio N.º 4 de la mangana
N.º 74 que mide 25 ms. de frente por 55 de fon-
do. El secretario de la Gobernacion haga mensu-
ra correspondiente con arreglo al decto. su-

Mayo de 1890

Fernando de 30 de Abril de 1885. - Anótese = General Valdovinoso.

N.º 209
Juan Ba
rrica.

Igual al anterior con respecto al sitio N.º 3 de la misma manzana.

N.º 210
Manuel
Barrica
N.º 211

Igual a los anteriores respecto al sitio N.º 4 de la misma manzana.

Visto el pedimento que antecede i Comprobanti acompañados, decreto:
El Tesorero Fiscal abonará al Contador del Vapor Nacional "Fero" la cantidad de ochocientos doce pesos $5/100$. a que ascienden los ajustes de oficiales i tripulación de dicho buque por el mes de Abril p.º p.º = Anótese = General Valdovinoso.

N.º 212

Vista la Cuenta que antecede i Comprobanti acompañados, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a los Señores Wagneiger y Blanchard la suma de doscientos noventa i cuatro pesos $84/100$. por setecientos dos raciones de víveres frescos suministrados al vapor Nacional "Fero" durante el mes de Abril p.º p.º = Anótese = General Valdovinoso

N.º 213
Wood
Stanley.

Vista la solicitud que antecede, decreto:
Cáncelese a D. J. Wood el Permiso (provisorio) para ocupar provisoriamente la parte de terreno a que se refiere en su petición de la vuelta, inter el mismo p.º p.º. remebla lo que estime conveniente, en la solicitud que tiene presentada con este fin. = Anótese = Jral Valdovinoso.

Mayo del 1890

Nº 214

10

Vista la relacion que antecede, Vº 3º correspon-
diente i de conformidad con lo dispuesto en
el Presupuesto de la Carcel de Magallanes apro-
bado por decreto Supremo de 28 de Enero ul-
timo, Nº 471; decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Comandante
de la franquicia la suma de 24.95 a que
ascienden los diarios administrados duran-
te nueve dias del mes pºpº. hasta el nueve
del corriente inclusivos.

Imputese el gasto al Item 10 Partida
2ª del citado Presupuesto - Antecedentes - Val-
diviaos =

Nº 215

10

Sedis implendo.

El Agente de la Compañia Alemana
de vapores "Normos" haia la rebaja correspon-
diente, en el pasaje de 1ª Clase hasta Val-
paraiso para el Teniente Coronel de Guar-
dias Nacionales, Don Cruz Daniel Raming,
que marcha de regreso a dicho puerto
por el vapor "Denderah" - Antecedentes -
Valdiviaos = Nipstellauteulak - Secuetain
- 12 -

Nº 216

El Tesorero Fiscal contratara con el Gen-
le de la Comp. Alemana de vapores "Normo"
por el vapor "Denderah" un pasaje de 1ª clase
hasta Valparaiso para el ingeniero de la Co-
lonia D. E. Walpi Luis, quien regresa al
Departamento por haberse dado por termina-
do el contrato que dicho empleado tenia con
esta Gobernacion. El citado agente hara
la rebaja respectiva. = Antecedentes = Gene-
ral Valdiviaos

Nº 217

- 12 -

Visto el sedimento que precede, decreto:

Mayo 12 de 1898

La casa de los señores Wehrhahn y Ca entregará al Vapor Nacional "Foro" veinticinco toneladas 670 lbs. de Carbon de Piedra que se necesitan para el servicio de dicho buque. = Anótese = General Valdivieso.

Nº 218

13

El Tesorero Fiscal admitirá en revista de Comisario por el presente mes al Teniente Coronel de Guardias Nacionales retirado absolutamente a inválidos, don Cruz Daniel Ramirez.

Nº 219

13

El miércoles 14 del actual a las 3 P.M. sacaran revista de Comisario la Guarnición, Gobernación Marítima, Marineros de la Civil, sirviendo de interventor el sargento Mtro. D. E. Moreno T. = Anótese = Comandante Gueso. = General Valdivieso.

Nº 220

13

El Tesorero Fiscal admitirá en revista de Comisario por el 1º mes al tto. Mayor D. E. Moreno T. i al Capitán Ayte. de esta Comandancia de Armas D. J. A. Libro Olivos. = Anótese = General Valdivieso.

Nº 221

20

Como se pide i estendasele el título provisoria del sitio Nº 4 de la Manzana Nº 93 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El Secretario de la Gobernación hará la mensura i entrega correspondiente. = Anótese = General Valdivieso = Miguel Antero Larraín, Secretario

George August

Nº 222

20

Igual al anterior por el sitio Nº 1 de la Manzana Nº 77 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. =

Eduardo i Adrian Lourey

Mayo de 1890

64

Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R. = Secretario = 20

Nº 223

Emilio J. J. J.

Igual al anterior por el sitio Nº 2 de la Manzana Nº 77 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R. = Secretario = 20

Nº 224

Elena Brian de Nicot

Igual a los anteriores por el sitio Nº 3 de la Manzana Nº 77 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R. = Secretario = 20

Nº 225

Maria Cárdenas de Díaz
Nº 226

Igual a los anteriores por el sitio Nº 1 de la Manzana Nº 70 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. = Anótese = Jral Valdivieso = Miguel A. Mantuola R. = Secretario = 20

Siendo conveniente i de particulares obligaciones del que suscribe, tener conocimiento de los intereses que el Fisco posee en Magallanes a fin de poder informar al Excmo. Govno. sobre el estado en que se encuentran i uso que de ellos se haga o se hallan hecho; decretó:

Nómbrase Fiscal en Comisión al Comandante de la Brigada Cir.ª de Art.ª, Capitán Mor. de Ejto. D. Ed. Moreno V. a fin de averiguar la suerte corrida por el alenadero Fiscal que se encontraba situado el río de las Minas i que hace tres años se fué entregado por mi antecesor, Sr. Sanfai a Don A. W. Scott para administrarlo. Para que a tendiera a su Conserva-

Mayo 26 de 1885

N.º 227

Cion = Anótese = Jral. Valdivieso
Fiesta - 26 -

La cuenta que antecede i de cargo-
midad con lo dispuesto en el Presupue-
sto de Instrucción Primaria de Magallanes,
aprobado por dho. Supmo. de 13 de Enero
del pto año, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a Eugenio Ma-
rechaux la suma de veinte pesos por
diez Carreladas de leña dura suminis-
tradas a la Escuela N.º 1 de Hombres del
Territorio.

Imputese el gasto al ítem 1.º Parti-
do 2.º del citado presupuesto = Anótese =
Jral. Valdivieso.

N.º 228

- 27 -

Visto lo dispuesto en el Art.º 6.º del de-
creto Supmo. de 24 de Abril de 1885, decre-
to:

Nómbrase una Comisión que la Com-
pondran los señores Julio Spornólegui, Edu-
ardo Moreno y J. B. Silva Olivares, para
que se sirvan informar a esta Goberna-
ción si los siguientes señores han dado
cumplimiento a las condiciones que les
impone el Art.º 2.º del citado decreto:

José María Barria,	silio N.º 2	manzana N.º 40	
Genaro Barria,	id. "	8	id. " 40
Cayetano Mancilla	id. "	7	id. " 40
Residerio Mancilla	id. "	6	id. " 40
Franc.º Javier Mancilla	id. "	4	id. " 40
Manuel Jesus Mancilla	id. "	3	id. " 40
Calisto Mancilla	id. "	5	id. " 40
Ignacio Mancilla	id. "	5	id. " 48
Rodolfo Hamann	id. "	2	id. " 78
Pedro Sambelich	id. "	9	id. " 73.

65

Mayo de 1890

Enrique Saunders, sitio N.º 7 manzana N.º 74
Gaston Valle id. " 1 id. " 73
Guillaume Charles Abel id. " 4 id. " 77
= Anótese = Jral. Valdivieso.

N.º 229
Vista la cuenta que antecede i de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Instrucción Primaria de Magallanes aprobado por dto. S.º de 13 de Enero del pte. año de decreto.

El Tesorero Fiscal abonará a Juan Bautista de Dios la cantidad de seis pesos por tres carretadas de leña cortada comprada para el uso de la escuela N.º 1 de hombres de la Colonia.

Imputese el gasto al ítem 1.º Partida 2.ª del Citado Presupuesto. = Anótese = Jral. Valdivieso.

N.º 230
La 1.ª parte igual al anterior.

El Tesorero Fiscal abonará a Della Cella i Contardis la suma de treinta pesos por quince carretadas de leña para el uso de la escuela N.º 1 de hombres del Ferri-
triv.

Imputese el gasto al ítem 1.º de la Partida 2.ª del Citado Presupuesto. = Anótese = Jral. Valdivieso.

N.º 231
Meckel,
Roberto
E.
Como se pide i estendiase el título levisorio de propiedad del sitio N.º 6 de la manzana N.º 72, que mide treinta metros de frente por treinta i cuatro de fondo. El Secretario de la Gobernación hará la mensura i entrega correspondiente con arreglo al decreto supremo de 24 de Abril

Mayo 29 de 1890

de 1885. = Anótese = Frab. Valdivieso.

- 31 -

Visto la glosa del ítem 12 Partida
5.^a del Presupuesto de Guerra vigente,
decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al
Ayudante de esta Comandancia de Armas
Capitán de Eje Don J. A. Tibra Olivares la
Cantidad de veinte Pesos 83/100 para
gastos de escritorio de dichas oficinas
Correspondientes a los meses de Enero,
Febrero, Marzo, Abril i Mayo inclusive.

= Anótese = Frab. Valdivieso.

- 31 -

Vista la relacion que antecede,
y B. Correspondiente i de Conformidad con
el Presupuesto de la Carcel de Magalla-
nes, aprobado por decreto de m. N.º 421 de 28
de Enero último decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al
Comandante de la Guarnicion la
Cantidad de veinticinco Pesos 45/100 a que
ascienden los diarios sumariados
a los presos de la Carcel desde el 9 de
31 inclusive del Pto. Año.

Imputase el Gasto al ítem 10 Par-
tida 2.^a del citado Presupuesto. = Anó-
tese = Frab. Valdivieso.

Junio 2 de 1890.

Visto el procedimiento que antecede i de Con-
formidad con lo dispuesto en el decreto
de m. de 10 de Agosto de 1865, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará al Coman-
dante de la Guarnicion, la suma de vein-
tidete Pesos 90/100 por gastos de luz i sum-
bre del Cuartel Correspondientes al mes de

N.º 233

N.º 233

N.º 234

66

Junio 2 de 1890

N.º 285

Mayo último. - Anotese = Valdivieso.

- 3 -

Vista la cuenta que antecede, y. B.º Corres-
pondiente i de conformidad con lo dispuesto
en el Presupuesto de Instrucción Prima-
ria de Magallanes, aprobado por dicto. Excmo.
de 13 de Enero del pte año, decreto:

El Tesorero Fiscal abonará a Meno-
tti Pauloni, la cantidad de cuatro pesos
50/100.

Imputese el gasto al ítem 1.º Partida
2.ª del Citado presupuesto. - Anotese = Valde-
vieso. = M. A. Manterola = secretario.

- 3 -

N.º 286
Albrara
do Franc.

En vista de la terna respectiva, se le nom-
bra Receptor de Menor Cuantía de la Colonia
Anotese i comuníquese. = Jral. Valdivieso.
M. A. Manterola. = secretario.

- 3 -

N.º 287

Considerando:

- 1.º Que casi el total de los animales pertenecien-
tes a la hacienda fiscal, se encuentran alzados
en estado montañez i esparcidos en las par-
tes mas apartadas i brevas de la Colonia.
- 2.º Que gran parte de ellas se han residen-
ciado en el lugar llamado Vagueria del Norte
próximo a la Punta de Diana perteneciente
al Territorio Argentino de Rio fallejos, donde
se ocupan en tomarlos, haciendo en veranos
verdaderas cacerías i
- 3.º Que para la parte Este, esto es al lado
del Rio San Juan, o sea en la Vagueria del
Sur, los indios, los boques e indios pan-
fano, hacen casi imposible el especiar
un beneficio; decreto:

1.º Nombrase a don Emilio Bayo, para

Junio 3 de 1890

que, como Inspector de los Animales pertenecientes a la Nacion pueda, en compañía de ocho hombres que seran pagados por él i de los cuales responderá, recoja, tanto en la hacienda del Norte como del Sur, todo aquellos animales alzado de propiedad del Estado que pudieran encontrar debiendo Considerar como falsos, aquellos que en ambos lugares, hallare sin marca particular o señal conocida i

2º Como beneficio en remuneracion de los sacrificios i gastos que se imponen, el Señor Bayo gozará de un cincuenta por ciento de los animales que entregue en Punta Arenas o en el lugar que mas de utilidades preste al Administrador de la hacienda fiscal de "Agua Fresca".

Anótese, Comuníquese i elévese al Supremo Gobierno para su aprobacion (firmado:) General Valdivieso - Miguel A. Mantuola P. Secretario -

Nº 238 =

Bahua P. Como se pide i estiéndase el título provisorio de propiedad de Berridos del sitio Nº 3 de la manzana Nº 38 que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El secretario de la Gobernacion hará la mensura i entrega correspondiente, de conformidad con el decreto Supremo de 24 de Abril de 1885 - Anótese = General Valdivieso = secretario Mantuola P. =

Nº 239 =

Esté an Pineda Como se pide i estiéndase el título provisorio del sitio Nº 1 de la manzana Nº 69, que mide 25 metros de frente por 50 de fondo. El secretario de la Gobernacion hará la mensura i entrega correspondiente sujetándose a lo que dispone el decreto supremo de 24 de abril de 1885 - Anótese = General Valdivieso = secretario Mantuola P. =